

entidad mexicana de acreditación, a.c.	INFORME DE EVALUACIÓN No
FOR-AC-051-07	
Número(s) de Referencia (s):	11LC0825

2012-06-08

LABORATORIO DE CALIBRACION	LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN	 ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN	ORGANISMOS DE VERIFICACIÓN / VALIDACIÓN	UNIDADES DE	PROVEEDORES DE CALIBRACIONE S
Temperatura					3

1.- DATOS GENERALES

Fecha de evaluación:

Nombre / Razón Social:	Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C
Nombre Comercial:	Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C / Laboratorio de
Northbre Cornercial.	Metrología-Área Temperatura
Calle y Número:	Miguel de Cervantes No. 120
Colonia y C.P.:	Complejo Industrial Chihuahua C.P. 31109
Ciudad/Estado:	Chihuahua, Chihuahua
Télefono/Fax:	01614 4394812
Correo Electrónico:	melany.guzman@cimav.edu.mx
Persona de contacto:	Ing. Melany Guzmán Velderrain

2.- TIPO DE SERVICIO

Acreditación o Reconocimiento inicial		Actualización del sistema de gestión
Renovación/Reevaluación de la acreditación o del Reconocimiento		Actualización por cambio en su situación legal
Vigilancia		Actualización por baja de signatarios
Ampliación de alcance(s)		Actualización por cambio en personal clave
Ampliación de signatarios/verificadores autorizados		Actualización por cambio de instalaciones o domicilio
Ampliación de instalaciones		Actualización de normas/métodos
Ampliación de alcance de medición		Seguimiento por queja o retiro de suspensión
Monitoreo		Seguimiento por cambios en la organización no informados a ema
	Χ	Seguimiento/Revisión de acciones correctivas
		Otro:

3.- TIPO DE EVALUACIÓN/TIPOS DE ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD

Evaluación:	☐ Documental ☐ Sitio	☐ Sistema de Gestión ☐ Parte Técnica
Seguimiento/Revisión de acciones correctivas	☐ Documental ☐ Sitio	☐ 1a Revisión☐ 2a Revisión☐ 3a Revisión
Testificación		Simulada Fase 1 Fase 2

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Toda la información consultada y generada durante esta evaluación se maneja de forma confidencial. La entidad mexicana de acreditación, a.c., se reserva el derecho de proceder conforme a sus procedimientos y a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización en caso de que se viole la confidencialidad de este documento.



FOR-AC-051-07

Número(s) de Referencia (s):	11LC0825
Fecha de evaluación:	2012-06-08

Los criterios de evaluación se conforman de los documentos los siguientes, todos ellos en su edición vigente: -NMX-EC-17025-IMNC-2006 "Requisitos Generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración".

- Criterios de aplicación de NMX-EC-17025-IMNC-2006 (CA17025, MP-FE005-07, 2012-01-27)
- Procedimientos de calibración establecidos de acuerdo a los trámites mencionados
- Guías Técnicas de Trazabilidad e Incertidumbre vigentes en donde aplique
- Políticas de trazabilidad (PT, MP-CA006-03, 2011-09-12)
- Políticas de Incertidumbre (PI, MP-CA005-02, 2010-09-30)
- Políticas de calibraciones de aptitud (PEA, MP-CA002-08, 2011-08-01)
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización vigente (LFMN vigente)
- Reglamento de la LFMN vigente (RLFMN vigente)
- Sistema de Gestión de la Calidad del Laboratorio (SG)
- Evaluación y acreditación de laboratorios de calibración y/o ensayo con base en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 (MP-FP002-15, 2011-08-01)
- *Estos documentos pueden consultarse en su edición vigente en la página de internet de la entidad en www.ema.org.mx

5.- DATOS DEL GRUPO EVALUADOR

Evaluador líder:	L.Q.I. David Razón Alonso EVLTAG17025-008-LE			
Evaluador(es):	No aplica			
Evaluador(es) en entre	enamiento:	No aplica		
No aplica	•			
Experto(s) técnico(s):	Angélica	Vega ETTM-019-LC		
No aplica				
No aplica				
Representante(s) de la	a Dependencia:	No aplica		
No aplica				
No aplica	_			

6.- OBJETIVO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La visita de evaluación tiene como objetivo y alcance realizar la evaluación de seguimiento de acciones correctivas de la evaluación inicial, la cual incluye verificar la implementación del sistema de gestión de la calidad. Así como corroborar la competencia técnica del personal signatario y del propuesto como tal en el alcance sujeto a evaluación. Lo anterior para la evaluación de la conformidad como laboratorio de calibración en el área de temperatura.

7.- PERSONAL EVALUADO



	_	_	_			_	_
FO	R.	. Δ	r.	Ŋ۶	٦1	_0	7

Número(s) de Referencia (s):	11LC0825
Fecha de evaluación:	2012-06-08

No.	Profesión y Nombre	Puesto en la organización	Personal gerencial	Personal operativo	Signatario (SI/NO) (Número de acuerdo a tabla de alcances)	Firma
1	Jorge Humberto Ortiz Meléndez	Responsable de Laboratorio (Técnico titular C)		×	Si	
2	Mónica Margarita Rodríguez Almodovar	Técnico de laboratorio (Técnico titular C)		Х	No	
	Melany Guzmán Velderrain	Técnico titular A (Coordinador del programa institucional de la calidad)	x		No	

8.- TABLA DE HALLAZGOS

Total de no conformidades:	0
Total de observaciones:	No aplica

No conformidades tipo A abiertas	0
No conformidades tipo B abiertas	0
No conformidades tipo C abiertas	0

NC No.	Criterio de evaluación		Clasificación (A, B o C)	correctivas presentadas para resolver	Estado de la No Conformidad (abierta/cerrada)
INIC	IAL 11LC082	25			

EVALUACION DOCUMENTAL



Fecha de evaluación:

INFORME DE EVALUACIÓN No. _____

FOR-AC-051-07	
Número(s) de Referencia (s):	11LC0825

2012-06-08

1	P.E.A.	Las evidencias enviadas por el laboratorio no permiten verificar los resultados satisfactorios del ensayo de aptitud, ya que no indican cual es el número de participación que le fue asignado al laboratorio en dicho ensayo.	В	Presentan informe de ensayos de aptitud con evidencias que permiten verificar los resultados satisfactorios del ensayo de aptitud. Los datos de ensayo se presentan este informe en el punto 9.9 para cumplimiento de la política No presenta aplicación de su procedimiento de acciones correctivas. PRIMER SEGUIMIENTO EN SITIO Causa(s) raíz determinada(s) por el laboratorio. Por descuido no se envió el número de confidencial de participación en el ensayo de aptitud. Por otro lado establecen que no aplicó por procedimiento de acciones porque se interpretó de otra manera correo de ema y no se revisó el archivo adjunto. Acción(es) inmediata(s) y/o corrección(es). De acuerdo a lo mostrado en la evaluación en sitio Acción(es) correctiva(s) para evitar recurrencia y/o eliminar la causa raíz. Establecen que se debe anexar la información adicional que permita verificar los resultados del ensayo de aptitud y De acuerdo a su procedimiento de acción correctiva establece aplicarlo cuando se presente una no conformidad y así se difunde al personal para reforzar el requisito. Acción(es) para verificar la eficacia. En próximas auditorías internas se hará énfasis en la revisión de los resultados de los ensayos de aptitud y de la aplicación de acciones correctivas	CERRADA



FO	R-	Α	C-	n	51	-(Ŋ	7

Número(s) de Referencia (s):	11LC0825
Fecha de evaluación:	2012-06-08

		r	T	
C./. 5.4 2 P. 6.	6 incertidumbre de la medición para TLV, no contempla los requisitos mínimos conforme a	В	EVALUACION EN SITIO Presentan las tablas CMC con las variables indicadas en la guía técnica y se modificó el procedimiento incluyendo dichas variables el cual está disponible en el área para su aplicación El presupuesto de incertidumbre también se presenta incluyendo las variables solicitadas para ello. Esta no conformidad está abierta porque no presenta aplicación de su procedimiento de acciones correctivas. Presentan informe de ensayos de aptitud con evidencias que permiten verificar los resultados satisfactorios del ensayo de aptitud. Los datos de ensayo se presentan este informe en el punto 9.9 para cumplimiento de la política No presenta aplicación de su procedimiento de acciones correctivas. PRIMER SEGUIMIENTO EN SITIO Causa(s) raíz determinada(s) por el laboratorio. Conocimiento de la existencia del anexo la guía de termómetro de líquido en vidrio. Por otro lado establecen que no aplicó por procedimiento de acciones porque se interpretó de otra manera correo de ema y no se revisó el archivo adjunto. Acción(es) inmediata(s) y/o corrección(es). Se incluye en el cálculo el valor de incertidumbre que aporta la reproducibilidad del método y se realiza el cálculo completo de la incertidumbre. Acción(es) correctiva(s) para evitar recurrencia y/o eliminar la causa raíz. Presenta procedimiento modificado en	CERRADA
2 P.	6 incertidumbre de la medición para TLV, no contempla los requisitos mínimos conforme a la guía técnica (presupuesto de	В	Por otro lado establecen que no aplicó por procedimiento de acciones porque se interpretó de otra manera correo de ema y no se revisó el archivo adjunto. Acción(es) inmediata(s) y/o corrección(es). Se incluye en el cálculo el valor de incertidumbre que aporta la reproducibilidad del método y se realiza el cálculo completo de la incertidumbre. Acción(es) correctiva(s) para evitar recurrencia y/o eliminar la causa raíz. Presenta procedimiento modificado en donde se incluyen los requisitos mínimos de acuerdo al anexo, se revisa y se difunde. Este documento de incluye como documento externo controlado en el área. De acuerdo a su procedimiento de acción correctiva establece aplicarlo cuando se presente una no conformidad y así se difunde al personal para reforzar el requisito. Acción(es) para verificar la eficacia. En próximas auditorías internas se	CERRADA
			hará seguimiento.	



-	_		$\hat{}$	\sim \sim	•	•	
FΩ	_	^		115	. 7		

Número(s) de Referencia (s):	11LC0825
Fecha de evaluación:	2012-06-08

3		No se pudo constatar la validación de la hoja de calculo	В	EVALUACION EN SITIO En sitio se constata la validación de las hojas de cálculo revisando electrónica y ejercicios de cálculo. El requisito está documentado en sus procedimientos y disponible al personal para su aplicación. Esta no conformidad está abierta porque no presenta aplicación de su procedimiento de acciones correctivas PRIMER SEGUIMIENTO EN SITIO Causa(s) raíz determinada(s) por el laboratorio. No se consideraron necesario para la documental Por otro lado establecen que no aplicó por procedimiento de acciones porque se interpretó de otra manera correo de ema y no se revisó el archivo adjunto. Acción(es) inmediata(s) y/o corrección(es). De acuerdo a la evidencia presentada en sitio Acción(es) correctiva(s) para evitar recurrencia y/o eliminar la causa raíz. Establece la responsabilidad para estos procesos de la entidad y lo reitera en el laboratorio. De acuerdo a su procedimiento de acción correctiva establece aplicarlo cuando se presente una no conformidad y así se difunde al personal para reforzar el requisito. Acción(es) para verificar la eficacia. En el próximo tramite de la entidad	CERRADA
---	--	---	---	--	---------



Fecha de evaluación:

INFORME DE EVALUACIÓN No. _____

Número(s) de Referencia (s)	11LC0825

2012-06-08

17025 5.4.7.2	Las evidencias mostradas por el laboratorio no permiten realizar la rastreabilidad de los servicios.	В	EVALUACION EN SITIO Se revisó el procedimiento LMT-PA- 009-01 Control de registros y se cumple de manera consistente y rastreable, incluyendo respaldos de los servicios realizados Esta no conformidad está abierta porque no presenta aplicación de su procedimiento de acciones correctivas. PRIMER SEGUIMIENTO EN SITIO Causa(s) raíz determinada(s) por el laboratorio. No se consideraron necesario para la documental Por otro lado establecen que no aplicó por procedimiento de acciones porque se interpretó de otra manera correo de ema y no se revisó el archivo adjunto. Acción(es) inmediata(s) y/o corrección(es). De acuerdo a la evidencia presentada en sitio Acción(es) correctiva(s) para evitar recurrencia y/o eliminar la causa raíz. Establece la responsabilidad para estos procesos de la entidad y lo reitera en el laboratorio. De acuerdo a su procedimiento de acción correctiva establece aplicarlo cuando se presente una no conformidad y así se difunde al personal para reforzar el requisito. Acción(es) para verificar la eficacia. En el próximo tramite de la entidad	CERRADA
------------------	--	---	---	---------



FOR-AC-051-07

Número(s) de Referencia (s):	11LC0825
Fecha de evaluación:	2012-06-08

_		-		
4	17025 5.9	En el procedimiento para el aseguramiento de la calidad de los resultados se indican las formas en las que se realiza, pero no se indican explícitamente los criterios para la aceptación o rechazo de los datos, así como no se especifica las acciones a tomar.	Indican en el procedimiento LMT-PA-008-10 Aseguramiento de la calidad la duplicidad de servicios de calibración y estudios r&R considerando el error normalizado como criterio para aceptar. Esta no conformidad está abierta porque no presenta aplicación de su procedimiento de acciones correctivas. PRIMER SEGUIMIENTO EN SITIO Causa(s) raíz determinada(s) por el laboratorio. Dado que en los registros tienen contemplados estos criterios, no se consideró aplicarlo en el procedimiento de control de calidad Por otro lado establecen que no aplicó por procedimiento de acciones porque se interpretó de otra manera correo de ema y no se revisó el archivo adjunto. Acción(es) inmediata(s) y/o corrección(es). De acuerdo a la evidencia presentada en sitio Acción(es) correctiva(s) para evitar recurrencia y/o eliminar la causa raíz. De acuerdo a lo presentado en sitio y además le procedimiento está disponible al personal que lo aplica de acuerdo a su procedimiento de control de documentos. De acuerdo a su procedimiento de acción correctiva establece aplicarlo cuando se presente una no conformidad y así se difunde al personal para reforzar el requisito. Acción(es) para verificar la eficacia. En los registros de control de calidad se determinen los criterios, así como una leyenda que concluya el resultado, lo anterior para dar seguimiento durante las auditorías internas o supervisiones.	CERRADA



FOR-AC-051-07

Número(s) de Referencia (s):	11LC0825
Fecha de evaluación:	2012-06-08

	EVALUACION EN SITIO					
5	MP-BE003- 08 5.1.2	Para este proceso de acreditación inicial, el laboratorio emitió informes de calibración posterior a la fecha de vigencia de la acreditación que se tenía anteriormente en la misma magnitud, el cual venció desde el 2011-06-27. Dichos informes hacen alusión a dicha acreditación Los informes emitidos corresponden al servicio de termómetros de líquido en vidrio Informes: LMHT-12003 Fecha 2012-01-27 LMHT-12004 Fecha 2012-01-27 Cabe mencionar que en la cotización de los mismos servicios se indica que no se tiene acreditación.		Causa(s) raíz determinada(s) por el laboratorio. El personal de laboratorio no realiza una supervisión efectiva de los informes, ya que el procedimiento no es adecuado Acción(es) inmediata(s) y/o corrección(es). Se modificó el machote de los informes de calibración en el cual ya no contiene la leyenda que hace alusión a la acreditación Se envío carta a los clientes donde especifican que no están acreditados para el servicio que prestaron. Se recogen los informes emitidos, se corrigen, entregan nuevos informes y se recolectan los anteriores. El laboratorio cuenta con dichos informes recolectados. Acción(es) correctiva(s) para evitar recurrencia y/o eliminar la causa raíz. El laboratorio modifica procedimiento de supervisión LM-01-14 (antes LM-PA-001) que incluye además de los requisitos técnicos, la actividad de revisar que los informes no contengan información errónea respecto al estado de la acreditación También en el mismo procedimiento contempla que cada tres meses realizar una revisión de los registros en donde se incluye la vigencias de la acreditación y los informes. El procedimiento fue revisado y distribuido de acuerdo a su procedimientos de control de documentos En sitio se evalúa el único informe de servicio que han realizado después de la evaluación el cual se constata cumple con los requisitos establecidos y de las acciones aplicadas. Informe LMHT-12013 Cont	CERRADA	

Toda la información consultada y generada durante esta evaluación se maneja de forma confidencial. La entidad mexicana de acreditación, a.c., se reserva el derecho de proceder conforme a sus procedimientos y a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización en caso de que se viole la confidencialidad de este documento.



FOR-AC-051-07

INFORME DE EVALUACIÓN No.

Número(s) de Referencia (s):	11LC0825
Fecha de evaluación:	2012-06-08

Acción(es) para verificar la
eficacia.
En la próxima supervisión, cada tres
meses en la revisión general, en la
próxima auditoría interna se revise
que no aparezca esta leyenda
Evaluación de la importancia
El laboratorio determina que se
afectaron los servicios realizados.

8.2 ALCANCE QUE AFECTAN LAS NC'S TIPO A

A continuación debe indicar el o los procedimiento(s),método(s), servicio(s) ,puntos o intervalos de medición que se ve(n) afectado(s) por la (s) no conformidad(es) tipo A.

No aplica

8.3TRABAJO DE ENSAYO/CALIBRACIÓN NO CONFORME

Indicar las no conformidades que requieren que el laboratorio aplique de forma completa el requisito 4.9 Control de trabajo de ensayo o calibración no conforme:

NC 5

8.4 MODIFICACIONES AL ALCANCE ACREDITADO:

Indicar si existe alguna reducción, ampliación de alcance, alta o baja de signatarios, etc.

No aplica

8.5 ACLARACIONES

En caso de que exista discrepancia entre el grupo evaluador y el evaluado para algún (os) hallazgo(s), describir en este espacio la situación. Esta información será analizada por los órganos colegiados correspondientes.

No hay discrepancias

9.- DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Esta información se complementa en las listas de verificación de la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 / ISO/IEC 17025:2005 o NMX-EC-15189-IMNC-2008 / ISO 15189:2007 y políticas de ema.

9.1 Adecuación de la organización y del sistema de gestión, para dar cumplimiento a la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 / ISO/IEC 17025:2005 o NMX-EC-15189-IMNC-2008/ ISO 15189:2007 y para dar confiabilidad en la calidad de sus resultados.

No aplica

9.2 Acciones correctivas y seguimiento para verificar la efectividad de las mismas, derivadas de evaluaciones anteriores, auditoría interna, trabajo de ensayo o calibración no conforme.

No aplica

9.3 Control de los registros de calidad y técnicos generados por el sistema de gestión.

No aplica

Toda la información consultada y generada durante esta evaluación se maneja de forma confidencial. La entidad mexicana de acreditación, a.c., se reserva el derecho de proceder conforme a sus procedimientos y a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización en caso de que se viole la confidencialidad de este documento.



Número(s) de Referencia (s):	11LC0825
Fecha de evaluación:	2012-06-08

9.4 Calificación técnica del personal operativo y general evaluado, su experiencia y autoridad, incluyendo los responsables para autorizar los informes de ensayo o calibración.

No aplica

9.5 Adecuación de las instalaciones y condiciones ambientales del laboratorio, así como del equipo y patrones y cumplimiento de programas de verificación y/o calibración.

No aplica

9.6 Métodos de ensayo y/o procedimientos de calibración y validación de los mismos.

No aplica

9.7 Cumplimiento con la Política de Trazabilidad de las mediciones de ema.

Se muestra la evidencia para cumplimiento de la política de trazabilidad mediante informes de calibración de sus instrumentos y patrones de referencia, así como de los certificados de los materiales de referencia que emplea dentro del alcance acreditado y evaluado en los trámites mencionados

Forma		Métodos o procedimientos en los que se aplica
Uso periódico y programado de materiales de referencia y otros materiales de características conocidas (muestras control).		
Repeticiones regulares del ensayo o calibración a la misma muestra (pruebas de repetibilidad) o esquemas de aptitud internos entre analistas o técnicos.	X	En el alcance donde aplica
Repeticiones periódicas del ensayo o calibración en elementos de ensayo o calibraciones retenidas, realizadas por dos o más analistas o técnicos.	X	En el alcance donde aplica
Realización de calibraciones de la misma muestra en forma programada, por diferentes métodos de ensayo o calibración dos diferentes muestras probadas en el mismo equipo.		
Registro y monitoreo de resultados de ensayo o calibración obtenidos por clientes o proveedores del laboratorio sobre la misma muestra (cartas control).		
Participación en programas de calibraciones de aptitud u otras formas de comparaciones interlaboratorios.		
Otras formas de control de calidad, describirlas:		

Para uso exclusivo de Clínicos

9.8 Laboratorios Clínicos Aseguramiento de la calidad de los resultados, el laboratorio aplica como mínimo
una forma de control de la calidad para cada método de ensayo o procedimiento de calibración referido en
el alcance de acreditación

Disciplina	Descripción del control de calidad interno que
ызсірініа	aplica (número de controles y su periodicidad)

Toda la información consultada y generada durante esta evaluación se maneja de forma confidencial. La entidad mexicana de acreditación, a.c., se reserva el derecho de proceder conforme a sus procedimientos y a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización en caso de que se viole la confidencialidad de este documento.



Número(s) de Referencia (s):	11LC0825
Fecha de evaluación:	2012-06-08

9.8 Laboratorios Clínicos Aseguramiento de la calidad de los resultados, el laboratorio aplica como mínimo una forma de control de la calidad para cada método de ensayo o procedimiento de calibración referido en el alcance de acreditación

or distance de derealitation			
Disciplina	Descripción del control de calidad interno que aplica (número de controles y su periodicidad)		
No aplica	No aplica		

9.9 Evaluación de cumplimiento con la Política de EA de ema

INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE CALIBRACIONES DE APTITUD EN QUE HA PARTICIPADO EL LABORATORIO

<u>Llene la siguiente tabla de acuerdo a los programas de calibraciones de aptitud en los que ha participado el laboratorio en el periodo de su acreditación</u> y en el caso de acreditaciones iniciales <u>seis meses antes de la fecha de la evaluación en sitio.</u>

Consultar documentos de clasificación de subramas y subáreas emitidos por ema.

Nombre y clave del programa de calibraciones de aptitud	Organizador	Fecha del Informe de resultados del EA	Pruebas, procedimientos o mediciones involucradas (detallar)	Resultados (S, NS, C) ¹
Calibración de Instrumentos de temperatura de medición de temperatura RC-11-CT-07	EMPRESAS MARBOR DE MEXICO	2011-07-31	Calibración de termómetro tipo industrial digital por comparación directa con un termómetro patrón	ERROR NORMALIZADO <1

S= Satisfactorio, NS= No satisfactorio, C=Cuestionable

Para uso exclusivo de Clínicos

DISCIPLINA	ORGANIZADOR	PERIODICIDAD	MÉTODO DE EXÁMEN INVOLUCRADOS (DETALLAR)	RESULTADOS % DE ANALITOS CON RESULTADOS SATISFACTORIOS DE FORMA SEMESTRAL
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Evaluación de cumplimiento con la periodicidad de participación (de acuerdo al plan de participación):

En el caso de una <u>renovación o reevaluación</u>, el laboratorio cubrió <u>todas</u> las ramas de calibraciones o áreas de calibración incluidas en el alcance de su acreditación, participando en el <u>periodo de 4 años</u> en por lo menos un programa de EA para cada subrama o subárea principal del alcance de su acreditación, obteniendo resultados satisfactorios.

SI NO

Si señaló NO levantar la NC como tipo A

En el caso de la tercera vigilancia, el laboratorio ha participado en al menos un programa de ensayo de aptitud

SI NO

Si señaló NO levantar la NC como tipo B

Toda la información consultada y generada durante esta evaluación se maneja de forma confidencial. La entidad mexicana de acreditación, a.c., se reserva el derecho de proceder conforme a sus procedimientos y a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización en caso de que se viole la confidencialidad de este documento.



Número(s) de Referencia (s):	11LC0825
Fecha de evaluación:	2012-06-08

Evaluación de cumplimiento con la periodicidad de participación (de acuerdo al plan de participación): En el caso de la segunda vigilancia, el laboratorio ha participado en al menos un programa de SI NO ensavo de aptitud. Si señaló NO levantar la NC como tipo C En el caso de acreditación inicial, el laboratorio ha participado en al menos un programa de ensayo de aptitud en alguna de las subramas o subáreas principales dentro del alcance SI X NO acreditado Si señaló NO levantar la NC como tipo A NOTA: En el caso de la primera vigilancia, si el laboratorio no ha participado en ningún programa de ensayo de aptitud y si ha habido programas disponibles para su alcance de acreditación en dicho periodo, se le debe comentar verbalmente que debe dar cumplimiento a la Política de Calibraciones de aptitud para evitar no conformidades en un futuro. ¿El laboratorio ha participado en los calibraciones de aptitud establecidos en su Plan de NO SI X Participación y hubo disponibles? Si señaló NO levantar la NC como tipo B

10.- CONCLUSIONES (FORTALEZAS Y DEBILIDADES)

- Fortalezas: Estructura del sistema de gestión de Calidad
- Debilidades: Control sobre los documentos

11.- FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME

En mi carácter de representante autorizado acepto el contenido de este informe de evaluación.	
Fecha:	
Nombre, y Firma del Representante Autorizado	

En mi carácter de representante autorizado no acepto el contenido de este informe de evaluación y me obligo a presentar la argumentación técnica al respecto en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Fecha:
Nombre, y Firma del Representante Autorizado

GRUPO EVALUADOR			
NOMBRE	NUM. REGISTRO PNE	DESIGNACIÓN	FIRMA
L.Q.I. David Razón Alonso	EVLTAG17025-008-LE	Evaluador Líder	

Toda la información consultada y generada durante esta evaluación se maneja de forma confidencial. La entidad mexicana de acreditación, a.c., se reserva el derecho de proceder conforme a sus procedimientos y a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización en caso de que se viole la confidencialidad de este documento.



FΩ					
$-\iota$	_	~)	 ,,,

Número(s) de Referencia (s):	11LC0825
Fecha de evaluación:	2012-06-08

No aplica	No aplica	Evaluador	No aplica
Angélica Vega	ETTM-019-LC	Experto Técnico	
No aplica	No aplica	Experto Técnico	No aplica
No aplica	No aplica	Representante Dependencia	No aplica

NOTAS:

- Este informe debe ser llenado por completo, de acuerdo al tipo de evaluación que se esté realizando.
- Se imprimen por duplicado, todas las páginas, así como los anexos, se rubrican en original por el grupo evaluador y por el representante autorizado. Quedando dos ejemplares con firmas originales, uno en poder del representante autorizado del OEC o Proveedor de Calibraciones de Aptitud y otro en poder del evaluador líder de ema.
- El evaluador líder debe enviar este informe a la entidad en un plazo no mayor a 3 días hábiles a partir de la fecha de término de la evaluación.
- En caso de requerirlo se puede entregar fotocopia de este informe al representante de la dependencia involucrada, firmando éste de acuse de recibo.

Anexo A

Alcances Evaluados

La tabla ya fue anexada en el informe anterior

Anexo B

Costo de Viáticos				
Nombre del Evaluador:	Angélica Vega			
Cantidad entregada:	Cantidad entregada: \$ 386			
Entregado por:	entidad mexicana de acreditación, a.c.	□ Laboratorio evaluado.		
Detalle de Gastos y Observaciones: \$ 386 Taxis y consumo				
Firma:				
Fecha: 2012-06-08				



FOR-AC-051-07

Número(s) de Referencia (s):	11LC0825		
Fecha de evaluación:	2012-06-08		
<u> </u>			
Costo de Viáticos			

Costo de Viáticos				
Nombre del Evaluador: David Fernando Razón Alonso				
Cantidad entregada: \$ 697				
Entregado por:	entidad mexicana de acreditación, a.c.			

Detalle de Gastos y Observaciones: Consumo y estacionamiento

Taxi casa-aeropuerto-casa Consumos desayuno

Firma:

Fecha: 2012-06-08